



<b>Resolución</b>	<b>Expediente</b>	<b>Acta N°</b>
3049/2021	45549/021	2021/0047

**VISTO:** las presentes actuaciones elevadas por la Subdirección General de Administración proponiendo nueva integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA);

**RESULTANDO:** que por Resolución N° 2875/2019 del 9 de octubre de 2019 y Resolución N° 1381/2020 del 03 de junio de 2020, se modificó la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) dispuesta en el numeral 2 de la Resolución N° 3834/2018 del 12 de diciembre de 2018, quedando conformada por los siguientes miembros: Dra. Gabriela Vilacoba, Cra. Gabriella Brescia, Cr. Martín Díaz, Sra. Karen Avila, Sr. Javier Mocochoa y Dr. Dionisio Lujambio;

**CONSIDERANDO: I)** que según lo informado por la Subdirección General de Administración, actualmente la Dra. Gabriela Vilacoba, el Cr. Martín Díaz, Sra. Karen Avila y el Sr. Javier Mocochoa se ven imposibilitados de formar parte de la Comisión Asesora dado que fueron designados para otros servicios y/o comisiones, mientras que la Cra. Gabriela Brescia fue designada como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República;

**II)** que ante la imperiosa necesidad de designar nuevos funcionarios a los efectos de sustituir a los anteriormente nombrados, la referida Subdirección General sugiere que la CADEA quede integrada de la siguiente manera: Esc. Mario Scigliano quien depende de la División Gestión y Desarrollo Humano, Dra. Susana Machado, quien depende del Archivo Nacional de Historias de Vida, Sr. Gonzalo Apfelbaum quien depende de Cuentas Jubilatorias. Proponiendo en calidad de suplente al Cr. Germán Varela, que depende de la División Financiero Contable, manteniendo como miembro suplente al Dr. Dionisio Lujambio dependiente de la División Jurídica Notarial, sin perjuicio de la designación de más miembros en consideración al aporte que puedan realizar por su especialidad, directamente vinculada a la materia de la adquisición que se tramita, dependiendo su nombramiento del ordenador correspondiente en la resolución que disponga el llamado;

**III)** que asimismo se deberá establecer que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se reunirá con una frecuencia mayor a una vez a la semana y sus integrantes coordinarán su asistencia a las diferentes reuniones en función de la demanda de procedimientos que tengan para analizar;

**IV)** que Dirección General, conforme lo solicitado por la Subdirección General actuante, eleva con su aval los presentes obrados a consideración de este Directorio;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el Artículo 7° literal A de la Ley N° 15.997 del 14 de setiembre de 1988 y lo dispuesto en el Artículo 66 del TOCAF;

## **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

### **RESUELVE:**

**1º) MODIFÍCASE a partir del día de la fecha,** la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) dispuesta en el numeral 1º de la Resolución N° 2875/2019 del 9 de octubre de 2019, la que pasa a ser conformada por los siguientes miembros titulares: Esc. Mario Scigliano, Dra. Susana Machado y el Sr. Gonzalo Apfelbaum y miembros suplentes: Cr. Germán Varela y Dr. Dionisio Lujambio.

**2º) DISPÓNESE** que los miembros de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se reunirán con la frecuencia necesaria, mayor a una vez a la semana, en función de la demanda de procedimientos que tengan para analizar dependiendo del área administrativa de la citada Comisión, instrumentar la convocatoria y coordinación de asistencia a las diferentes reuniones.

3º) **COMUNÍQUESE** a División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo, a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto. Hecho,  **siga** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal a los efectos de coordinar la notificación de los funcionarios referenciados y efectuar los registros correspondientes; cumplido, **remítase** a la Subdirección General de Administración con destino a la División Adquisiciones, para su instrumentación y posterior archivo.

MS/AP/FA

Fecha Acta: 27/10/2021 - Numero Acta: 2021/0047



A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU



Dr. Pablo Abdala  
Presidente  
INAU

---